



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

[Handwritten signature]
Ministerio de Educación
Provincia de Tierra del Fuego

04 SEP 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 28188/15 presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Encuentro "INTER ACCIONES", organizada por la Dirección del Museo Fueguino en Arte, en conjunto con el Colectivo Arte In Situ, el cual estará a cargo de las Licenciadas Diana CAMPOS (Argentina), Irene SERRA (Argentina), la Master Larissa MARANGONI (Ecuador), el Artista Plástico Oscar Leone MOYANO (Colombia) y Dalia ROSENTHAL (Brasil),

Que el mismo se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Grande, y entre los días 5 y 9 de octubre del corriente año en la localidad de Tolhuin.

Que dicho evento cuenta con una carga horaria de 09 horas reloj en Río Grande con encuentros teóricos y 50 horas reloj en la localidad de Tolhuin con encuentros de producción práctica.

Que el mencionado Encuentro tiene entre sus objetivos: conocer el entorno de la ciudad de Tolhuin, su historia, procesos migratorios y modificación del paisaje a partir de los diferentes usos y costumbres que han operado sobre el territorio por medio de intervenciones, acciones, performances, registros audiovisuales e impulsar actividades colaborativas con proyectos que articulen el paisaje como lugar de intercambio en relación con la experiencia entre quienes viven el lugar y quienes lo transitan o están de paso.

Que el Colectivo Arte In Situ se desempeña a modo de proyecto itinerante quienes realizan Encuentros de Arte y Naturaleza en diferentes regiones del país, promoviendo la reflexión acerca del medio ambiente a partir de intervenciones artísticas realizadas In Situ.

Que estos Encuentros tienen como fundamento principal que la posibilidad de trasladarse a un lugar y habitar contextos diferentes permite realizar proyectos en relación al entorno y a la vez activar prácticas artísticas en el lugar, Arte In Situ y desarrollar proyectos propios de intervención en el espacio natural en la costa del Lago Fagnano.

Que dicha propuesta se encuentra destinada a profesores de artística, plástica y Artes Visuales de todos los Niveles del Sistema Educativo, Artistas, Gestores Culturales y Artesanos.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Encuentro "INTER ACCIONES", organizada por la Dirección del Museo Fueguino en Arte, en conjunto con el Colectivo Arte In Situ, el cual estará a cargo de las Licenciadas Diana CAMPOS (Argentina), Irene SERRA (Argentina), La Master Larissa MARANGONI (Ecuador) y el Artista Plástico Oscar Leone MOYANO (Colombia) y Dalia ROSENTHAL (Brasil), que el mismo se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Grande, y entre los días 5 y 9 de octubre del corriente año en la localidad de Tolhuin.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. Y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1885

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.

H.

R. *[Handwritten signature]*

A.

[Handwritten signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur